

# FONDO MUTUO SANTANDER PRIVATE BANKING EQUILIBRIO

MARZO 2026

## Información General

Horizonte de inversión

**Largo plazo**

Moneda aporte-rescate

**Pesos**

Categoría

**Balanceado Moderado**

Plazo comercial

**3 días hábiles**

Plazo Legal: Hasta 10 días corridos

### Objetivo del Fondo

El Fondo Mutuo Santander Private Banking Equilibrio está orientado a una inversión de largo plazo. Este Fondo invierte principalmente en instrumentos de deuda y como máximo un 50% en capitalización (renta variable), de distintos mercados y monedas. La cuota está denominada en Pesos de Chile por lo que estará afectada a las variaciones de las distintas monedas en las que invierte.

### Nivel de Riesgo



## Razones para invertir



### Presencia Internacional

Gestora global que basa su diferenciación en la experiencia recogida de cada una de sus gestoras locales. Aprovechamos al máximo el conocimiento y experiencia de cada una de ellas.



### Objetivo Rentabilidad Consistente

Es rentabilizar las inversiones de nuestros clientes, aprovechando cada oportunidad que ofrezca el mercado.



### Control del Riesgo

Estricto seguimiento y control del riesgo. Para esto contamos con departamentos independientes que supervisan cada operación.



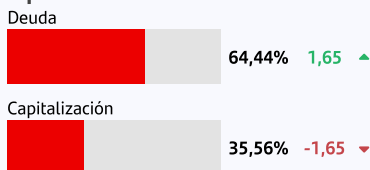
### Equipo de Inversiones Global

Cuenta con la presencia en más de 11 países velando continuamente por agregar valor a nuestros clientes. Un único equipo coordinado, con múltiples procesos diseñados para cada activo, geografía y mandato.

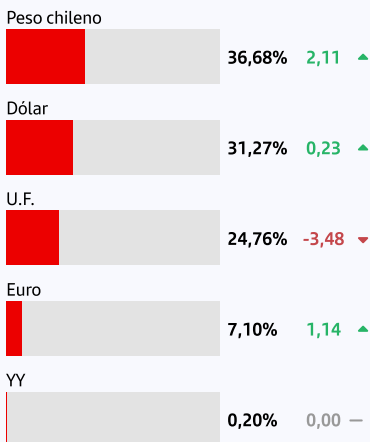
## Características de la Cartera <sup>(1)</sup>

(% Composición al 31/03/2026 / % Variación respecto al 28/02/2026)

### Tipo de Activo



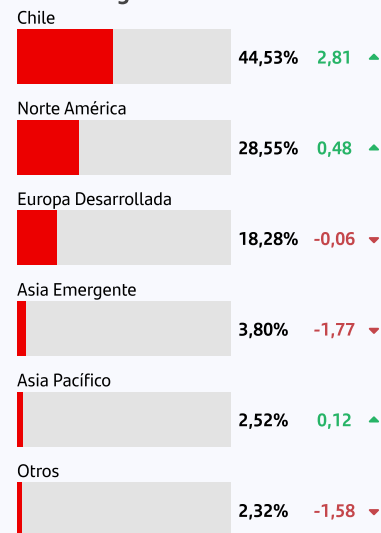
### Moneda



### Sector



### Zona Geográfica



<sup>(1)</sup> La composición de la cartera del Fondo, mostrada en esta sección, no considera la caja del Fondo ni la inversión en contratos de pactos. Además, si invierte en fondos extranjeros, la composición del subyacente se ve reflejado en los gráficos de zonas.

<sup>(2)</sup> Considera el activo subyacente en caso de que existan cuotas de fondos nacionales o extranjeros.

Banco Santander Chile es agente colocador de los diferentes fondos mutuos administrados por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos. La gestión financiera y el riesgo de estos fondos mutuos no guardan relación con la del grupo empresarial al cual pertenecen, ni con la desarrollada por sus agentes colocadores. Infórmese de las características esenciales de la inversión en estos fondos mutuos, las que se encuentran contenidas en sus reglamentos internos y folletos informativos. Las rentabilidades o ganancias obtenidas por los fondos mutuos administrados por esta sociedad, no garantizan que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de fondos mutuos son variables. LVA Indices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Indices.

# FONDO MUTUO SANTANDER PRIVATE BANKING EQUILIBRIO

MARZO 2026

## Indicadores de Retorno\*\*

Rentabilidad en pesos (%) - Serie EJECU del 31/03/2021 al 31/03/2026



### Rentabilidades acumuladas

	1M	3M	6M	YTD	1A	3A
GLOBAL	-1,12%	-0,40%	0,08%	-0,40%	7,70%	32,56%
EJECUTIVA	-1,08%	-0,27%	0,33%	-0,27%	8,18%	34,49%
ALTO PATRIMONIO	-0,98%	0,02%	0,93%	0,02%	9,57%	39,52%

### Rentabilidades anualizadas en UF

	1A	2A	5A	10A
APV	7,28%	3,97%	1,94%	3,05%
C	-	-	-	-

### Principales posiciones

Tesorería General de la República	11,38%
iShares Screened Global Corporate Bond Index Fund IE	6,89%
Principal Global Investors Funds - Preferred Securities Fund	4,84%
iShares Global Corp Bond UCITS ETF	4,40%
Robeco Capital Growth Funds-Robeco Credit Income	3,93%
Vanguard S&P 500 ETF	3,73%
Banco de Chile	3,55%
Banco de Crédito e Inversiones	3,37%
iShares MSCI World ETF	3,36%
Invesco MSCI World UCITS ETF	3,32%

## Características del fondo por serie

	Monto Mínimo (desde)	Remun. máxima	Comisión salida	Plazo de permanencia	TAC <sup>(2)</sup>	Beneficio tributario series no APV
GLOBAL	\$5.000.000	2,50% <sup>(3)</sup>	1,19% <sup>(3)</sup>	Hasta 30 días	2,50% <sup>(3)</sup>	<b>108LIR</b>
EJECUTIVA	\$75.000.000	2,00% <sup>(3)</sup>	1,19% <sup>(3)</sup>	Hasta 30 días	2,00% <sup>(3)</sup>	
ALTO PATRIMONIO	\$400.000.000	1,00% <sup>(3)</sup>	1,19% <sup>(3)</sup>	Hasta 30 días	0,80% <sup>(3)</sup>	Beneficio tributario series APV
APV	\$5.000	0,50% <sup>(4)</sup>	-	No aplica	0,50% <sup>(4)</sup>	<b>APV</b>
C	-	0,25%	-	No aplica	0,38%	Plan Familia

**Aplica**

Saldo Consolidado

**Se considera el monto de inversión que realiza más las inversiones en este Fondo Mutuo.**

\*\*Rentabilidades nominales y netas de costo, a excepción de la serie APV, las que se encuentran anualizadas, deflactadas por UF y netas de costo.

<sup>(2)</sup> Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en los últimos 12 meses. <sup>(3)</sup> Anual IVA incluido. <sup>(4)</sup> Exento de IVA.

Banco Santander Chile es agente colocador de los diferentes fondos mutuos administrados por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos. La gestión financiera y el riesgo de estos fondos mutuos no guardan relación con la del grupo empresarial al cual pertenecen, ni con la desarrollada por sus agentes colocadores. Infórmese de las características esenciales de la inversión en estos fondos mutuos, las que se encuentran contenidas en sus reglamentos internos y folletos informativos. Las rentabilidades o ganancias obtenidas por los fondos mutuos administrados por esta sociedad, no garantizan que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de fondos mutuos son variables. LVA Indices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Indices.

# FONDO MUTUO SANTANDER PRIVATE BANKING EQUILIBRIO

MARZO 2026

## Glosario

### Plazo Comercial

Es el plazo comercial definido por la administradora, el cual puede variar sin superar el plazo máximo de días de pago establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

### Nivel de Riesgo

Indicador de riesgo asociado a la inversión en cada uno de los fondos medidos desde el número 1 como el menos riesgoso al número 7 como el de mayor riesgo. Se espera que los fondos clasificados en el número 1 presenten pocas o mínimas fluctuaciones diarias y por consiguiente menores retornos potenciales. Mientras mayor es el número de nivel de riesgo, mayores son las posibles fluctuaciones diarias y el potencial retorno.

### Saldo Consolidado

Monto de inversión que realiza el Partícipe más el resultado de la sumatoria de las distintas inversiones registradas al día anterior de la inversión en fondos mutuos administrados por la administradora. Esta sumatoria permite, en los fondos que así lo establece, acceder a series con monto mínimo mayor. La regla de saldo consolidado varía si son fondos tipo 1 o fondos tipo 2 al 8.

### Comisión de Salida

Es una comisión cobrada por la Administradora sobre el porcentaje invertido, cuando el Partícipe no cumple con el Plazo de Permanencia mínimo establecido para cada serie.

### TAC

Es la tasa anual de costos, que corresponde a todos los costos asociados a la inversión en un fondo mutuo o la serie de cuotas de un fondo, la cual se calcula diariamente y se anualiza.

### Plazo Legal

Plazo máximo legal de pago de rescates establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

### Monto Mínimo

Monto de inversión mínimo para invertir en la serie del fondo, indicado en el Reglamento Interno.

### Remuneración Máxima

Es el cobro máximo realizado por la Administradora, que se calcula sobre el patrimonio del Fondo, se expresa como porcentaje anual IVA incluido (a excepción de las series APV) y se descuenta día a día del Valor Cuota. Para obtener la remuneración diaria, se debe dividir la remuneración anual en 365 días.

### Plazo de permanencia

Corresponde al número de días que una inversión debe mantenerse en un fondo antes de ser rescatada, para evitar el cobro de Comisión de Salida.

### Plan Familia

Beneficio que permite trasladar, sin cobro de comisión, la inversión total o parcial de una serie de cuotas de un Fondo a otra serie de este mismo o a una serie de otro Fondo (administrado por Santander Asset Management y que se encuentre dentro del Plan Familia).